

“Lucharemos, peharemos, resistiremos, transformaremos; y sobre todas las adversidades y amenazas imperiales ¡Venceremos!”



Celebra Asamblea Nacional Audiencia Pública Parlamentaria por el 50 Aniversario del Poder Popular. Comparte Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, conceptos medulares sobre el trabajo de los delegados de circunscripción y el Poder Popular en los momentos actuales. Asistió el Comandante del Ejército Rebelde José Ramón Machado Ventura.

René Tamayo León, 24 de Febrero de 2026

“El Poder Popular no es solo una estructura, es la expresión de un pueblo que, con su historia y su voluntad, sigue siendo protagonista de su destino”, reafirmó el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en la clausura de la Audiencia Pública Parlamentaria 50 Aniversario del Poder Popular en Cuba.

En el encuentro, convocado por la Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular de la Asamblea Nacional, el Jefe de Estado compartió reflexiones medulares sobre la labor de los delegados de circunscripción en los actuales momentos y llamó a que esta celebración sea “un punto de inflexión, no la meta”.

Que este medio siglo sea –dijo– un “momento para reafirmar que no renunciaremos a la idea de que el pueblo decida, controle, exija y acompañe. Un momento para decir, con serenidad y con firmeza, que estamos dispuestos a cambiar todo lo que deba ser cambiado en la manera de funcionar de las instituciones, siempre que se trate de fortalecer la justicia social, la equidad y la participación consciente”.



Foto: Estudios Revolución

“Que la historia, dentro de otros cincuenta años -señaló más adelante el mandatario-, pueda mirar hacia este momento y reconocer que estuvimos a la altura del reto”. “Que este aniversario sea, entonces, un llamado a revitalizar la participación, a defender la soberanía y a mantener viva la esperanza en un mañana mejor”.

En su discurso, el mandatario hizo un reconocimiento a los miles de mujeres y hombres que durante estos 50 años “han dedicado su vida al servicio público desde una circunscripción, de todos los que han cargado sobre sus hombros las preocupaciones de sus barrios, de los que han abierto sus puertas de madrugada para atender una urgencia de otros”.

A ellos, los llamó a “no perder nunca el vínculo con el pueblo”, a “asumir como propio el dolor ajeno”, a “no conformarnos con explicaciones que no resuelven”, a “insistir en resolver”, a “no renunciar al ideal de que, pese a las dificultades, en Cuba el poder siga teniendo apellido de pueblo”.



Foto: Estudios Revolución

SER DELEGADO: UN ACTO DE CORAJE

Celebrada en el Hemiciclo Sur del Capitolino Nacional, sede de la Asamblea Nacional, la Audiencia Pública Parlamentaria 50 Aniversario del Poder Popular en Cuba, a la que asistió el Comandante de la Revolución José Ramón Machado Ventura, contó con la presencia de los miembros del Buró Político, Esteban Lazo Hernández, presidente del legislativo; Manuel Marrero Cruz, primer ministro; Roberto Morales Ojeda, secretario de Organización del Comité Central del Partido; y Salvador Valdés Mesa, vicepresidente de la República.

También asistieron otros miembros de la dirección del Partido, el Estado y el Gobierno, las organizaciones de masas y sociales, la UJC, las FAR y el Minint, diputadas, diputados y jóvenes trabajadores y estudiantes de La Habana, y fundadores y personalidades vinculadas al sistema del Poder Popular.

En el establecimiento de la Audiencia, el compañero Carlos Rafael Fuentes León, presidente de la comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular de la ANPP, ensalzó la historia de una institución resultado de la experiencia de la Revolución y el permanente ejercicio, desde 1959, de una democracia participativa más directa, como las emblemáticas consultadas populares hechas por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz durante movilizaciones multitudinarias desde los años 60 del pasado siglo.



Foto: Estudios Revolución

En su recorrido por los antecedentes, experiencias y génesis del Poder Popular, Fuentes León recordó la experiencia realizada entre 1974 y 1976 en la provincia de Matanzas, antesala de una inédita institución democrática en la que durante 50 años se ha reafirmado la relevancia de los delegados del Poder Popular y la participación y solución de los asuntos estatales por parte del pueblo.

El diputado José Luis Toledo Santander, secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) y del Consejo de Estado, disertó sobre la historia del constitucionalismo revolucionario cubano en las guerras de independencia, en las luchas de liberación nacional y en la Revolución.

Especial mención hizo de las cuatro Constituciones que rigieron en Cuba durante nuestras guerras de independencia, que expresaron la voluntad del pueblo cubano y que mantuvieron tres valores fundamentales: la independencia, la libertad y la igualdad.

En un recorrido por las leyes fundamentales de la Revolución durante sus primeros 17 años, desde enero de 1959 al 24 de febrero de 1976, recordó que cada una tuvo jerarquía constitucional; mientras que la Constitución de 1976 vendría a consolidar lo ya alcanzado e institucionalizar el proceso revolucionario.



Foto: Estudios Revolución

Tras abordar detalles de la reforma de 1992 así como de la Constitución vigente, la de 2019, Toledo Santander afirmó que la historia constitucional de la Revolución Cubana, desde 1868 hasta hoy, constituye una expresión de las aspiraciones por las que ha luchado siempre nuestro pueblo: la igualdad, la justicia, la libertad y la solidaridad.

En representación de los delegados de circunscripción, en la Audiencia Pública Parlamentaria por los 50 Aniversario del Poder Popular también intervino el joven Lázaro Bárbaro Torres Delgado, vicepresidente de la Asamblea Municipal de Habana Vieja, quien subrayó que los delegados son, sobre todo, líderes políticos en las comunidades que promueven la participación ciudadana en el ejercicio del gobierno.

Tras ponderar el apoyo y cooperación de las organizaciones que actúan en la comunidad, el joven enfatizó que “ser delegado es un acto de coraje, de entrega cotidiana al pueblo, a la patria y a la Revolución”.

ÓRGANOS LOCALES: UNA RESPUESTA GENUINAMENTE CUBANA

En la clausura de la audiencia pública parlamentaria por el nacimiento, el 24 de febrero de 1976, de los órganos locales del Poder Popular, el Primer Secretario del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, señaló que con ellos “tomó forma concreta un principio esencial de la

Revolución: que el poder emana del pueblo, se ejerce en su nombre y se debe, antes que a alguien, a sus necesidades y esperanzas”.



Foto: Estudios Revolución

“Fue y es –añadió- la expresión más auténtica de la democracia socialista y de la voluntad de que sean los ciudadanos, desde sus comunidades, quienes decidan los destinos de la Patria”.

“Los órganos del Poder Popular –reflexionó en otro momento de su discurso- nacieron para ser escuela de ciudadanía, espacio de debate y de soluciones colectivas. Durante cinco décadas, esos órganos han sido el vínculo directo entre las aspiraciones y demandas de cada barrio y las políticas del Estado”.

“Hace medio siglo, echamos a andar una idea profunda: que el poder, para ser legítimo, debe nacer del barrio, del consejo popular, de la cuadra y la comunidad”, conceptuó el Jefe de Estado.

Recordó que los “órganos locales no son un simple diseño administrativo de la forma de gobierno elegida. Son nuestra respuesta a la pregunta esencial de cómo construir una democracia donde el pueblo sea protagonista real e indiscutible de su destino”.

Y hoy –añadió-- queremos “un Poder Popular más ágil, más participativo, más audaz, más inclusivo, más joven. Un Poder Popular que tenga la capacidad de escuchar hasta el mínimo susurro de los ciudadanos y sensibilidad suficiente para actuar con agilidad, en respuesta a sus legítimas demandas”.



Foto: Estudios Revolución

Y lo es –explicó- porque “el pueblo no nos pide milagros. Nos pide honestidad, gestión y, sobre todo, que no perdamos nunca su paso, que marchemos juntos, hombro con hombro, en las buenas y en las malas”.

Al analizar el complejo contexto nacional, “marcado por dificultades económicas, en un escenario mundial convulso”, Díaz-Canel subrayó la existencia de “dolores acumulados en nuestros barrios, inconformidades legítimas, impaciencias lastradas por el peso del criminal bloqueo recrudecido, la inclusión en una espuria y manipulada lista de países que supuestamente apoyan el terrorismo, la máxima presión económica para asfixiarnos, la aplicación de medidas coercitivas unilaterales, la agresiva presión del odio como componente fundamental de la incesante guerra mediática que busca desacreditarnos y desunirnos, el dictado de una genocida Orden Ejecutiva que pretende privar de importantes suministros energéticos vitales al país, y junto a esa larga lista de ataques y amenazas, los errores e ineficiencias propios”, los que –enfatizó- “estamos obligados a reconocer y enmendar sin excusas. Porque solo se puede transformar lo que antes se ha mirado de frente y con honestidad”.

Pero ante todo estos retos, reafirmó Díaz-Canel, en Cuba: “Lucharemos, peharemos, resistiremos, transformaremos y sobre todas las adversidades y amenazas imperiales ¡Venceremos!”.

En el inicio de las celebraciones por los 50 años de la constitución de los Órganos Locales del Poder Popular, el Presidente cubano enfatizó que esto significa también “renovar el compromiso con el futuro”.

“Es reconocer que la Cuba que soñamos se construye desde lo local, desde cada consejo popular, desde cada delegado que escucha y actúa, desde cada ciudadano que aporta ideas y esfuerzo. Es reafirmar que la justicia social, la equidad y la dignidad son valores irrenunciables y guías fundamentales en el camino hacia la prosperidad que merecemos”.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución